

El alcalde de Orihuela, sobre las autonomías

«SITUACIONES CREADAS ARTIFICIALMENTE POR INTERESES DE PARTIDO»

CRONICA DE MURCIA
Por Herminia C. de Villena

La conclusión a que llegaron los parlamentarios valencianos en su reunión «histórica» en el Ayuntamiento de Orihuela es que se aprobó por unanimidad el estatuto de preautonomía del País Valenciá, que el Gobierno aprobará a su vez por decreto ley como es costumbre. ¿Que qué han dicho el alcalde de Orihuela y la población de la Vega Baja a este respecto? No han dicho ni pío, porque no se les ha preguntado nada.

El alcalde de Orihuela don Pedro Cartagena Bueno me dice sonriendo que el se limitó al papel de anfitrión mudo. Que los parlamentarios le pidieron reunirse en el salón de actos del Ayuntamiento oriolano, que el dijo sí, y que lo demás lo han hecho los parlamentarios por su cuenta. Se ha consultado a alguien, le han entregado a usted una copia de las famosas conclusiones?. «No, yo me he enterado por la prensa de Valencia que no ha sido muy explícita. En realidad —me dice— Orihuela está un poco ajena a toda esa cuestión de las autonomías. Opino que es una situación creada artificialmente por intereses de partido, nada más.»

La Vega Baja lo que quiere es que sus problemas tengan solución; los trasplantes regionalistas le resbalan.

DENUNCIA POR ABUSO DE AUTORIDAD

El sindicato libre de la Marina Mercante denuncia públicamente al capitán del buque-tanque «Alcázar» que descarga petróleo en Escombres, don Fernando Muñoz Ozamiz, que en su último viaje intentó y de hecho lo realizó, «hacer uso desmesurado de su condición de capitán de autoridad y mando. Con amenazas y recatos de las reyes disciplinarias obligó al personal a la extracción de sedimentos de petróleo crudo de los tanques de carga, sin ser este trabajo en ningún momento causa de fuerza

mayor por avería, simplemente porque así lo ordenó y así lo mando». Posiblemente este exceso de celo en el cumplimiento de su deber le cueste el cese.

LAS CLARISAS DENUNCIAN AL AYUNTAMIENTO

Ahora que el señor Clavero nos ha quitado un peso de encima dando luz verde segura a la preautonomía de la región murciana, y ha sido aprobado por fin el plan de ordenación urbana redactado por Ribas Piera y que tantos quebraderos de cabeza dio al alcalde haciendo conflictivas sus relaciones con las asociaciones de vecinos afectadas por el mismo, las monjas del convento de Santa Clara impugnan dicho plan ante el Gobernador Civil denunciando al Ayuntamiento de Murcia porque en el estudio de detalle correspondiente a la calle de La Aurora se sienten perjudicadas.

Las religiosas afirman que con la configuración dada a este sector en el que su convento ocupa un lugar destacado, en el conjunto histórico artístico de Murcia sufrirá daño irreparable si se lleva a efecto el proyecto. En dicho estudio se presupone ~~imposible la idea de como se planteó~~ público como lo ha sido el resto del complejo y polémico plan, por lo que con argumentos contundentes están dispuestas las clarisas a llegar, si fuera preciso, al Tribunal Supremo.